

ANEXO 1: CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL BAREMOS DE AYUDANTES DOCTORES APROBADO POR LA SUBCOMISIÓN DE ARQUITECTURA

Punto 4.

No se limita el número de premios

Punto 5

Una vez sumado y ponderado todos méritos, el valor mínimo que debe de alcanzar el aspirante es de 50 puntos

Apartado 3.1. Producción científica o artística

Todos los méritos quedarán ponderados por los siguientes coeficientes en función del número de autores

- Hasta 4 autores : 1,0
- 5 autores: 0,8
- 6 autores: 0,6
- mas de 6 autores: 0,5

3.1.3. Artículos publicados en revista en el ISI, JCR

4 puntos	Arts Humanity Citation Index, Avery, RIBA JCR (Q1-Q2), SJR (Q1-Q2)
3 puntos	JCR (Q3-Q4), SJR (Q3-Q4)

3.1.4. Trabajos en otras publicaciones científicas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas

2 puntos	DICE, IN-RECS, RESH
1 punto	Latindex
0,1 puntos	Publicaciones no incluidos en índices o bases

3.1.5. Estrenos, exposiciones, composiciones

(a) Comisario de la exposición

1,5 puntos	Exposición internacional
1 punto	Exposición nacional
0,5 puntos	Exposición local



(b) Premios de obra, exposiciones e impacto.

Se valorará la obra como la suma del indicador A+B+C y nunca superior a 4 puntos. Cuando el aspirante sea colaborador de la obra, la puntuación final del mérito se multiplicará por el coeficiente 0,5.

Indicador A. Premios

3 puntos	Premio internacional
2 puntos	Premio nacional
1 punto	Premio local

Indicador B. Obra en exposición

1 punto	Exposiciones Internacionales relevantes con catálogo que no son autoedición
0,5 puntos	Exposiciones nacionales relevantes con catálogo que no son autoedición
0,25 puntos	Exposiciones locales relevantes con catálogo que no son autoedición

Indicador C. Obra en impacto

1 punto	Impacto en literatura especializada internacional
0,5 puntos	Impacto en literatura especializada nacional

3.1.6. Patentes

Según la tabla incluida en el Baremo General.



3.1.7. Ponencias y comunicaciones en Congresos / conferencias no publicadas

(a) Ponencias y comunicaciones en Congresos

Valorar en 3.1.2.	Comunicación publicada en Web of Science, Scopus y similares, o publicada en editoriales de prestigio internacionales con revisión de pares y comité científico de prestigio
0,5	Resto de comunicaciones publicadas en congresos internacionales
0,25	Comunicación publicada en congreso nacional
0,1	Comunicación publicada en jornadas de alcance local.

(b) Conferencias no publicada

0,5	Conferencia en Instituciones de prestigio internacional
0,25	Conferencia en Universidades, Instituciones y Administraciones públicas
0,01	Resto de situaciones

3.2.3. Estancias de investigación

Según los establecido en el Baremo General.

3.2.5. Becas Posdoctorales

4	Internacional
2,5	Estatal
2	Comunidades Autónomas-Universidades



3.2.9. Pertenencia a Consejos de Redacción y Edición

1,5 puntos	Revistas en Arts Humanity Citation Index, Avery, RIBA, JCR, SJR
1 punto	Revistas en DICE, IN-RECS, RESH, LATINDEX
0,5 puntos	Resto de Revistas

3.2.10. Organización de actividades de I+D+i

El apartado se limita a un máximo de 4 puntos.

